

CUENTA PÚBLICA 2017

CFE DISTRIBUCION

INTRODUCCIÓN

Reseña histórica

En diciembre de 2013 se emiten las reformas estructurales y se adicionaron diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía; dentro de otros aspectos dicha reforma considera la materia energética, con ello la modificación al artículo 28 Constitucional, precisando que el Estado Mexicano no tendrá dentro de sus actividades estratégicas la distribución y participación ante un Mercado Eléctrico Mayorista Mexicano; dejando abierto así al sector privado la participación en estos segmentos en los términos de la Ley de la Industria Eléctrica publicada en agosto de 2014.

Bajo el contexto de la Reforma Energética, la Comisión Federal de Electricidad pasa de ser un organismo descentralizado a una Empresa Productiva del Estado y de acuerdo con la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la entidad tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, que generen valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano.

Fundamento legal de creación

Con fecha 29 de marzo del 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo de creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Distribución, así mismo con fecha 04 de enero del 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico de CFE Distribución bajo los siguientes Considerandos:

Que el artículo 57, párrafo segundo, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad establece que la Comisión Federal de Electricidad actuará a través de empresas productivas subsidiarias para realizar las actividades independientes que tiene encomendadas.

Que conforme al numeral 8.1.6 inciso h) de los Términos para la estricta separación legal de la Comisión Federal de Electricidad, señala que los Consejos de Administración de las Empresas Productivas Subsidiarias que realicen actividades independientes, tienen entre otras funciones las demás previstas en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, su Reglamento y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como metas nacionales, entre otras, un México Próspero en el cual se desarrollarán las actividades que la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias tienen por objeto, entre otros, promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica, así como el uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios, y establecer políticas sectoriales para impulsar el desarrollo. Dentro del Eje IV "México Próspero", se define el objetivo 4.6 "Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a largo de la cadena productiva", que mediante su estrategia 4.6.2 "Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país" y a través de las siguientes líneas de acción permite enfocar las estrategias de CFE Distribución en el marco de los programas de Gobierno:

- Impulsar el crecimiento y desarrollo de una red inteligente
- Reducción de pérdidas en las redes generales de distribución

- Maximizar la eficiencia de la operación y mantenimiento.
- Mejorar el desempeño servicios comerciales
- Desarrollo de nuevos negocios no incluidos en la tarifa regulada
- Atender las necesidades legítimas de nuestros colaboradores
- Maximizar la eficiencia en la gestión de la empresa
- Asegurar la satisfacción del cliente

Objeto Social

De acuerdo con lo que se señala en el Acuerdo de Decreto de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Distribución, tiene por objeto:

Realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica, así como para llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de distribución.

Misión

Proporcionar el servicio público de distribución de energía eléctrica a nuestros clientes, con redes generales de distribución eficiente, de calidad, confiables y seguras, garantizando la rentabilidad y sustentabilidad de la empresa, en beneficio de la sociedad y el Estado mexicano.

Visión

Llegar a ser para el año 2022 una empresa rentable y competitiva, líder en la distribución de energía eléctrica, con estándares internacionales, preferida por los clientes, amigable con el medio ambiente y un gran lugar para trabajar.

Valores

Integridad: Ser íntegro/a es conducirme con honestidad y respeto hacia mi institución, mis compañeros/as y la sociedad.

Productividad: Ser productivo/a es trabajar para obtener resultados eficientes y contribuir a la permanencia y crecimiento de mi fuente de trabajo.

Responsabilidad: Ser responsable significa cumplir con mis obligaciones como servidor/a público/a.

Objetivos Estratégicos

- Generar valor económico y rentabilidad sostenible para la CFE y el Estado Mexicano
- Garantizar la eficiencia, continuidad, calidad y seguridad en la prestación del servicio público de energía eléctrica
- Lograr mejoras operativas que permitan cumplir con las exigencias del regulador y estar a la altura de las mejores prácticas internacionales
- Generar una cultura de servicio de excelencia al cliente para lograr su satisfacción y lealtad

- Garantizar la satisfacción y desarrollo del personal logrando un alto sentido de pertenencia hacia la empresa

Descripción de actividades

CFE Distribución se propone brindar el servicio público de Distribución de energía eléctrica con estándares internacionales, calidad, seguridad y confiabilidad, garantizando a los diferentes participantes del mercado el libre acceso a las Redes Generales de Distribución (RGD).

Los objetivos se cumplen a partir del funcionamiento de tres procesos clave:

- Planeación, Construcción, Operación y Mantenimiento de las RGD
- Medición, Conexión y Servicios Comerciales a los participantes del mercado eléctrico
- Servicios al cliente final

Principales logros del 2017

- Atención de afectaciones por tres sismos, tres huracanes y cuatro tormentas tropicales logrando el restablecimiento del suministro a 8 millones de clientes afectados. Antes de 24 horas se restableció en promedio el 70%, en 3 días el 95% y en 4 días el 100%.
- Disminuyeron las pérdidas de energía eléctrica con alta tensión de 12.36% a 11.60%, lo que representa 0.76 puntos porcentuales en las pérdidas con respecto al 2016.
- Las pérdidas en media y baja tensión (reguladas) se redujeron de 14.74% a 13.97%, lo que equivale a 0.77 puntos porcentuales con respecto al 2016 y cumpliendo la meta 2017.
- La operación y mantenimiento de las RGD, se encuentran dentro de los márgenes operativos instruidos por el organismo regulador, reflejados en los resultados de SAIDI y SAIFI.
- Se lograron ahorros y reducciones en costos operativos de 1,445 MDP, asegurando la rentabilidad y productividad de CFE Distribución, registrando resultados positivos en su indicador EBITDA1.
- El mandato de ley, como Empresa Productiva del Estado, exige ser rentables y aportar valor al Estado Mexicano, lo que lograremos a través de incrementar la eficiencia en las operaciones, en especial la reducción de las pérdidas de energía.

Con la finalidad de alcanzar estos objetivos, CFE Distribución cuenta con más de 40 mil talentos, ubicados geográficamente en 16 Divisiones de Distribución que son Unidades de Negocio y, éstas a su vez, se dividen en 150 Zonas de Distribución.

La principal infraestructura se conforma de:

- Más de 2 mil subestaciones eléctricas, todas telecontroladas
- Más de 1.4 millones de transformadores de distribución

- Más de 800 mil kilómetros de líneas de media y baja tensión, equivalentes a 20 vueltas al planeta tierra
- Más de 22 mil vehículos de trabajo
- 730 plantas de emergencia y 72 subestaciones móviles

Los principios que nos guían en CFE Distribución son:

- El servicio de excelencia al cliente
- Un liderazgo que transforma
- El trabajo en equipo
- Una cultura de alto desempeño

Para CFE Distribución, 2017 fue un año sin precedentes en cuanto a fenómenos naturales que dañaron la operación de las RGD, ante todo, por la coincidencia de más de un tipo de fenómeno (sólo en septiembre ocurrieron 3 sismos y 2 huracanes).

En total en 2017 se presentaron tres sismos, tres huracanes y cuatro tormentas tropicales, afectando a 8 millones de clientes, 2,583 postes y 1,005 transformadores de distribución. Su atención ha significado para CFE Distribución 806 millones de pesos, con la participación de 15,965 electricistas en 17 estados del país.

Con el compromiso de los trabajadores de CFE y la coordinación con las autoridades competentes de los diferentes niveles de gobierno, se lograron tiempos de restablecimiento del servicio que promediaron niveles de 70% antes de 24 horas, niveles de 95% en 3 días, y el restablecimiento total en 4 días.